

VISTA la Ley del Notariado No. 770, del 8 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución del 16 de septiembre de 1962, dicta el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Otorga exequátur a la Doctora Ana Teresa Pérez de Escobar para que pueda ejercer la profesión de Notario Público en el Distrito Nacional, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana al primer día del mes de octubre del mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

Emilio de los Santos

Ramón Tapia Espinal

Manuel E. Tavares Esparillat

Decreto No. 7-Bis, que nombra al Ing. Enrique J. Alfau Presidente de la Corporación de Fomento Industrial de la República Dominicana.

G. O. No. 8801, del 30 de octubre de 1963

**República Dominicana
EL TRIUNVIRATO**

NUMERO: 7-Bis

VISTA la Ley Orgánica de la Corporación de Fomento Industrial de la República Dominicana No. 5909, de fecha 19 de mayo de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución del 16 de septiembre de 1962, dicta el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El Ing. Enrique J. Alfau queda nombrado Presidente de la Corporación de Fomento Industrial de la República Dominicana, en sustitución del Lic. Mario Martínez Peguero, renunciante.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día primero del mes de octubre del mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

Emilio de los Santos

Ramón Tapia Espinal

Manuel E. Tavares Espaillat

Decreto No. 8, del Triunvirato, que restablece el cargo de Secretario General de la Junta Nacional de Planificación y nombra en dicho cargo al señor S. Salvador Ortiz.

G. O. No. 8792, del 5 de octubre de 1963

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

en virtud de los poderes de que está investido

HA DADO EL SIGUIENTE

NUMERO: 8

DECRETO:

Art. 1.— Queda restablecido el cargo de Secretario General de la Junta Nacional de Planificación.

Art. 2.— El señor S. Salvador Ortiz queda nombrado Secretario General de la Junta Nacional de Planificación.